Santiago de Chile 12 enero 2023

CONTEXTO

- Lanzamiento del reporte “Adapting to a New Climate” en noviembre 2022.

- En inglés.

- Basado en encuesta a bancos a nivel global sobre cómo se adaptan al cambio climático, e incluye un breve capítulo sobre Adaptación y banca en América Latina y el Caribe, y otro sobre Oriente Medio y Norte de África (MENA).

- El reporte tiene como objetivos:

1) Analizar el contexto actual para que los bancos identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos y oportunidades con el fin de responder a un clima que cambia rápidamente, e
2) Identificar un marco para escalar la adaptación al clima en el sector bancario.

- Pueden acceder al reporte y a la grabación del webinar de la presentación aquí: https://www.unepfi.org/industries/banking/adapting-to-a-new-climate/

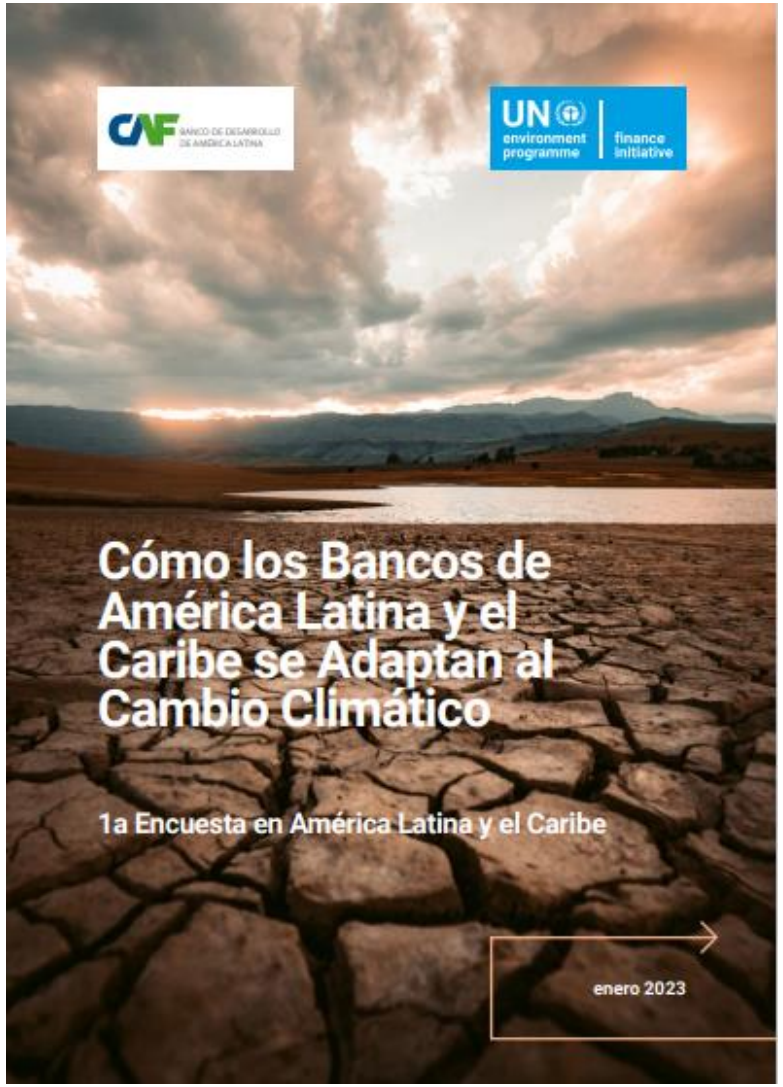

- Hoy presentaremos el reporte pionero **“Cómo los Bancos de América Latina y el Caribe se Adaptan al Cambio Climático”.**

- En español, con resúmenes ejecutivos en español, inglés y portugués.

- Una parte del reporte está basada en la encuesta a bancos a nivel global sobre cómo se adaptan al cambio climático, y otra es la parte extendida sobre América Latina y el Caribe.

- El reporte tiene como objetivos:

1) Analizar el contexto actual para que los bancos identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos y oportunidades con el fin de responder a un clima que cambia rápidamente, e
2) Identificar un marco para escalar la adaptación al clima en el sector bancario.

INTRODUCCIÓN

Contexto climático e imperativo de actuación para la adaptación al clima

El artículo 2.1c del Acuerdo de París coloca la adaptación y la mitigación en pie de igualdad:

"Hacer que los flujos financieros sean consistentes con un camino hacia bajas emisiones de gases de efecto invernadero y un desarrollo resiliente al clima".

Es necesario complementar el trabajo de alineación neta cero con la resiliencia climática.

Si bien la **mitigación del cambio climático** ha recibido mucha atención en los últimos años, **la adaptación y la resiliencia** siguen siendo de menor prioridad para la mayoría de actores del sector financiero, entre ellos los bancos.

La adaptación es un reto fundamental: Casi la mitad de la población mundial vive en zonas vulnerables al cambio climático (IPCC 2022).

Ha sido un gran reto la inversión privada en adaptación por las siguientes razones:

1) Sigue siendo **difícil medir y cuantificar los futuros riesgos climáticos y la adaptación**, dadas las incertidumbres de los futuros escenarios, el número de peligros físicos, y el carácter altamente localizado de los peligros climáticos.
2) **Los beneficios de la adaptación también son difíciles de captar** para las empresas o negocios, lo que reduce los incentivos individuales para aumentar la resiliencia.
3) Y quizás, lo más importante es que **el cambio climático afecta de forma desproporcionada a las naciones y sociedades más pobres y vulnerables.**

2019: Principios de Banca Responsable (PRB)

Primera plataforma para que los bancos establezcan objetivos alineados con el Acuerdo Climático de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2021: Alianza Bancaria Cero Neto (NZBA)

Foro dedicado para que los bancos alineen sus actividades con la ambición de 1.5°C y establezcan objetivos alineados con las vías de cero emisiones netas para 2050.

La adaptación sigue estando mal definida, tanto en el contexto bancario como en un contexto más amplio. **Si bien se comprenden bien las necesidades de financiamiento y la urgencia** de aumentar los flujos financieros hacia la adaptación y la resiliencia, **existen importantes obstáculos** para que las instituciones financieras midan y hagan un seguimiento de las actividades alineadas con la adaptación.

¿Qué significa Adaptación y Resiliencia?

- **Adaptación**: *En los sistemas humanos,* proceso de *ajuste al clima real o previsto* y a sus efectos, con el fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas.
- *En los sistemas naturales*, proceso de ajuste al clima real y a sus efectos; la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima previsto y a sus efectos.

- **Resiliencia**: *Capacidad de los sistemas sociales, económicos y medioambientales para hacer frente a un suceso peligroso* o a una tendencia o perturbación, respondiendo o reorganizándose de manera tal que mantengan su función, identidad y estructura esenciales, al tiempo que conservan la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación.

CONSTRUYENDO RESILIENCIA CLIMÁTICA EN LOS BANCOS

Variables que contribuyen al riesgo climático físico y cómo se puede abordar

Riesgo = peligros climáticos * exposición * vulnerabilidad

Mayor exposición: donde las especies y las personas viven cerca de sus límites térmicos superiores, a lo largo de las costas, en estrecha asociación con el hielo o los ríos estacionales.

Moderado por **Adaptación**

Mayor vulnerabilidad: cuando persisten múltiples factores no climáticos o cuando la vulnerabilidad es elevada por otros motivos.

Moderado por **Adaptación**
Nivel de desarrollo socioeconómico

El aumento de los **peligros climáticos** solo puede reducirse a través de esfuerzos de mitigación.

Este gráfico ilustra la necesidad tanto de mitigación como de adaptación. **Solo los esfuerzos simultáneos y coordinados de adaptación y mitigación reducirán efectivamente las 3 variables de riesgo.**

Abordar la adaptación y mitigación relacionados con el clima

Gráfico 2.2: Abordar la adaptación y mitigación relacionadas con el clima (Fuente: autores)

La flecha roja gruesa indica un efecto negativo directo, la flecha verde gruesa indica un efecto positivo directo.

La necesidad de financiación y el rol de los bancos

- **El financiamiento es un facilitador esencial de la mitigación y adaptación al clima.** Se estima que **se necesitan USD 4,5 billones para 2030** a fin de cumplir con los objetivos climáticos (IPC 2021).

- **El financiamiento actual está muy por debajo de eso**, totalizando alrededor de **USD 46 000 millones de dólares** en 2019/20. **El 90% del financiamiento climático rastreado fluyó a la mitigación, el 7% a la adaptación y el 3% a temas transversales** (IPC 2021). El Informe sobre la Brecha de Adaptación de ONU Medio Ambiente (2021) destaca la **creciente brecha de financiamiento para la adaptación**.

- Los datos actuales indican que las probables necesidades de financiación de la adaptación en los países en desarrollo son 5 a 10 veces mayores que las corrientes de financiación actuales (ONU Medio Ambiente 2021).

CONCEPTO DE ALINEACIÓN DE ADAPTACIÓN

Teoría del Cambio para la Adaptación al Clima

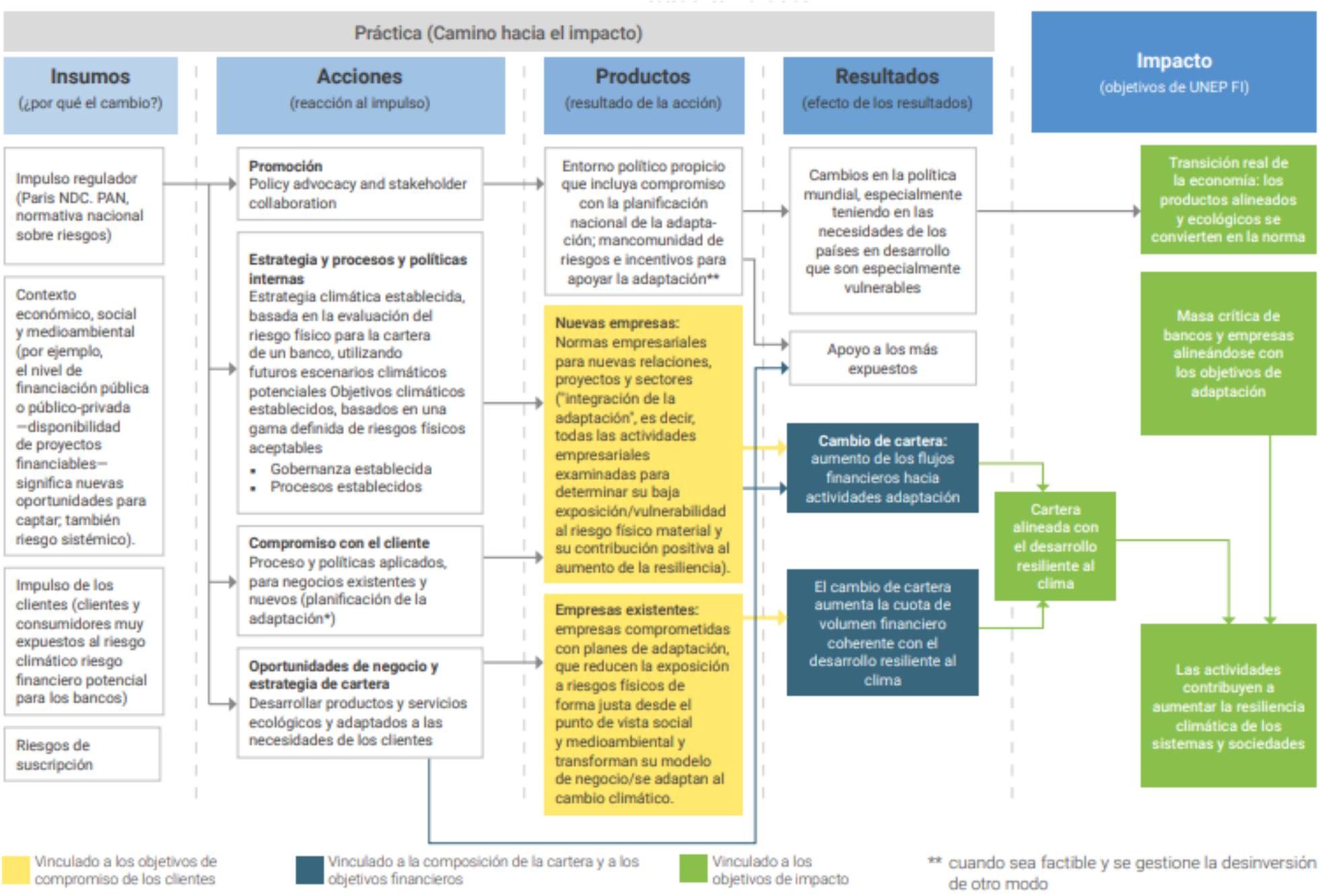

Explorando marcos para la adaptación

Riesgo climático

Taxonomía

Activo específico

Sector/Activo específico

Amplia cartera

PRÓXIMOS PASOS HACIA UN MARCO DE ADAPTACIÓN

Creación de un enfoque para la alineación de la adaptación

¿Dónde están los riesgos?	1 Physical risk management	→	Is the activity exposed to physical risk?	**Potential indicator** Share of your portfolio exceeding level of physical risk reduced by X% by 2030
¿Cómo evitar la mala adaptación?	2 Do no harm to adaptation efforts or level of resilience	→	Does the activity comply with do no harm criteria?	**Potential indicator** Share of activities compliant with do no harm increased by X% by 2030
¿Coherencia con la planificación pública?	3 Consistency with national adaptation plans (NAPs)	→	Is the activity consistent with NAPs	**Potential indicator** Share of activities consistent with NAPs by X% by 2030
¿Cómo contribuir con la adaptación?	4 Positive contribution to resilience	→	Does the activity positively contribute to resilience?	**Potential indicator** Millions USD lent to activities that contribute positively to adaptation

CÓMO LOS BANCOS SE ENFRENTAN A LA CRECIENTE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO: UNA ENCUESTA

Metodología

- Estudio pionero cualitativo de los bancos a nivel mundial, con secciones dedicadas a Oriente Medio y Norte de África (MENA) y América Latina y el Caribe (ALC) como dos macrorregiones propensas al impacto físico del cambio climático.

- Datos fueron recolectados a través de una encuesta.

- 143 bancos que respondieron la encuesta. El análisis global se centra en los signatarios de los Principios (86). Sin embargo, los análisis regionales (MENA y ALC respectivamente) se centran en los signatarios y no signatarios de los Principios.

- La encuesta se dividió en 4 secciones:

1) General
2) Identificación y evaluación de los riesgos climáticos
3) Gestión de los riesgos climáticos
4) Financiación de la adaptación al clima y la resiliencia.

Resultados de la encuesta global

Identificación y evaluación de riesgos climáticos

¿Cuáles son las razones por las que se están evaluando los riesgos relacionados con el clima?
Debido a las bajas tasas de respuesta (n < 5), África y América del Norte fueron excluidas del gráfico

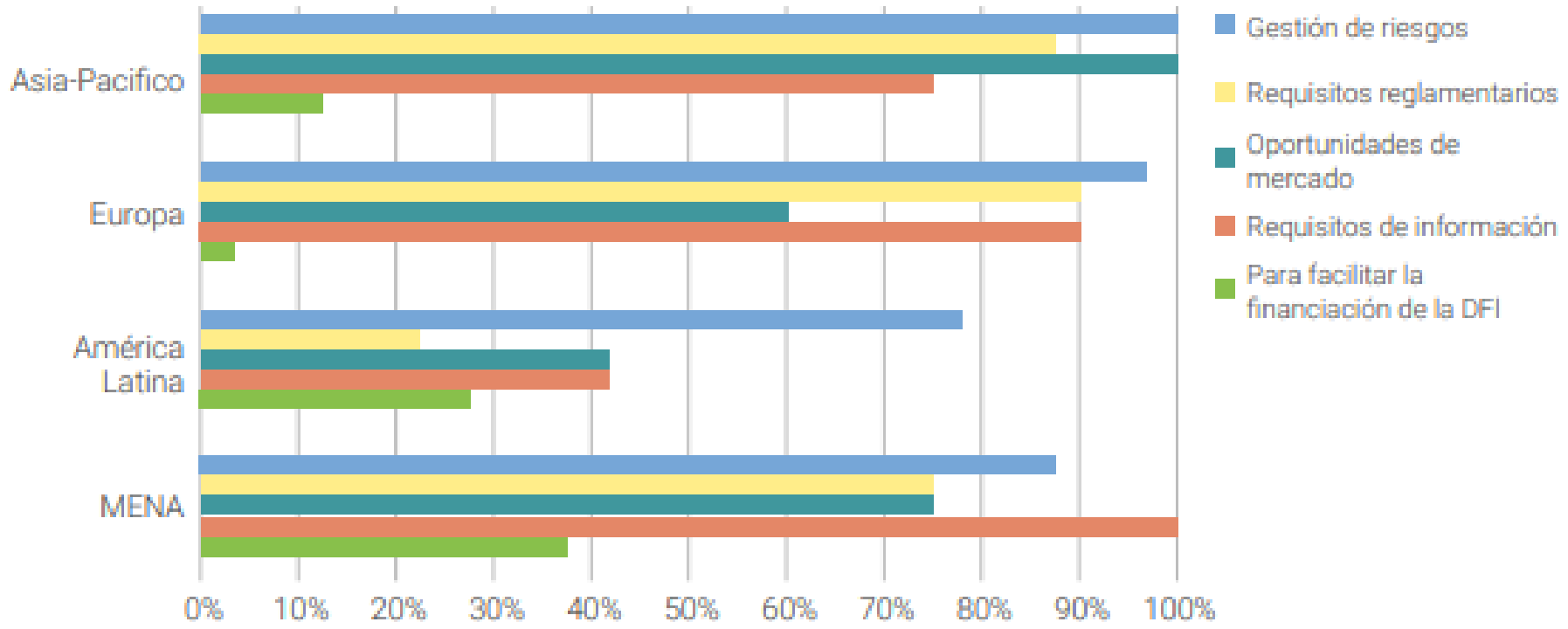

ADAPTACIÓN Y BANCA EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Metodología

- Para la elaboración del presente informe sobre la situación de los riesgos y oportunidades vinculados con el financiamiento de las medidas de adaptación al Cambio Climático en América Latina y Caribe (ALC) se llevaron a cabo 3 tipos de actividades específicas:

  - **Investigación de escritorio** a través de la revisión de documentos y reportes públicos de las principales entidades financieras y organismos especializados en Cambio Climático.

  - **Encuesta regional** con la participación de diversas entidades financieras de la región canalizada a través de las principales Asociaciones de entidades financieras tanto nacionales como multilaterales.

  - **Entrevistas** con funcionarios de las áreas de Sustentabilidad y Cambio Climático en seleccionadas entidades financieras para analizar con mayor detalle cómo gestionan el financiamiento de la adaptación al cambio climático.

Principales impactos físicos del cambio climático en la región

- **Aunque ALC ha contribuido en menor medida que otras regiones al cambio climático, es especialmente vulnerable a sus efectos debido** principalmente **a su situación geográfica y climática, su estatus socioeconómico y demográfico, y la alta sensibilidad climática de sus activos naturales**, como los bosques y la biodiversidad.

- **El cambio climático ya ha provocado daños sustanciales y pérdidas irreversibles tanto en los sistemas naturales** (ecosistemas marinos y terrestres) **como en los sistemas humanos** (migración, deterioro de la salud, pérdida de agua dulce y alimentos), **y continuará haciéndolo en toda la región**:

  Subregión del Caribe / Subregión Centroamérica / Subregión andina / Subregión amazónica

Los impactos del cambio climático en la región son significativos, pero en ningún caso son lineales o heterogéneos.

- Los eventos relacionados con el clima y sus impactos se cobraron más de **312 000 vidas en la región y afectaron a más de 277 millones de personas entre 1998 y 2020.** En los últimos años, ha habido las peores sequías en 50 años en el sur de la Amazonía y los huracanes e inundaciones récord en América Central durante 2020 son la nueva normalidad (OMM 2020).

Principales impactos económicos en la región por los riesgos climáticos físicos

El **cambio climático**, además de afectar gravemente al medio ambiente y a las personas, **también es una amenaza considerable para la estabilidad económica y financiera de la región.**

La región ya está experimentando fenómenos meteorológicos extremos prácticamente de forma anual. **El cambio climático podría costar entre 1,5% y 5% del PIB por año en la región.** Se estima que en los países de América Latina **se ha perdido un 1,7% anual del PIB debido a impactos relacionados con el clima en los últimos 20 años, y en el Caribe esta cifra ronda el 3% del PIB** (CBI, 2021).

El BID estima que **ALC podría sufrir daños relacionados con el clima de USD 100 000 millones por año para 2050.** El financiamiento para la adaptación es muy limitado. **Los costos de adaptación en los países en desarrollo se estiman en USD 70 000 millones, y se espera que aumente a USD 140 000–300 000 millones para 2030** y **USD 280 000–500 000 millones para 2050**. **Dado que la inversión pública solo puede cubrir una pequeña parte, la inversión privada aumentará en importancia.**

Marco regulatorio de riesgo climático en ALC

- **La mayoría de los reguladores financieros en los países de ALC aún no han incluido explícitamente los riesgos relacionados con el clima en sus marcos regulatorios o en sus esquemas de supervisión. Varias instituciones financieras** de la región **han introducido medidas, políticas y procedimientos internos en torno a los riesgos ambientales y sociales** en previsión de una regulación más oficial de los riesgos relacionados con el clima.

- En cuanto a los esfuerzos regulatorios y de supervisión, los países de la región se pueden clasificar en tres grupos principales:

  i. Países con marcos regulatorios (Brasil, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú) **que cubren los requisitos de presentación de informes ASG, incluido el cambio climático.**

  ii. Países en los que se han aplicado o iniciado medidas de supervisión (Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y Perú), y

  iii. Países en los que se están aplicando iniciativas del sector privado o prácticas de autorregulación (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) **en los que el sector financiero está realizando esfuerzos colaborativos.**

Encuesta sobre Adaptación y Banca

- La encuesta de bancos de América Latina y el Caribe fue coordinada por **UNEP FI** y la **CAF - Banco de Desarrollo de América Latina**, junto con la colaboración de la **Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), y la Universidad Finis Terrae,** y además cuenta con el apoyo de muchas de las **Asociaciones de bancos de la región.**

- Respondieron a la encuesta **76 instituciones financieras del sector privado, el sector público e incluso entidades de economía mixta.**

- Los encuestados tienen operaciones en **17 países de América Latina:** ***Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.***

Principales conclusiones sobre la identificación y evaluación del riesgo climático

- El **15% de los bancos** encuestados en la región **gestiona los riesgos climáticos físicos y de transición**, mientras que otro **14% evalúa solo los riesgos físicos**. **Para el 55% de los encuestados, el proceso de identificación y evaluación del riesgo climático se encuentra en fase de implementación.**

- El **23%** menciona estar **divulgando los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.**

- El **72% considera los problemas climáticos para gestionar el riesgo de crédito. Solo el 29% evalúa el riesgo climático para cumplir con los requisitos regulatorios.**

- El **53% determina la importancia de los impactos crediticios**, mientras que **el 47% considera las repercusiones reputacionales.**

- **Los fenómenos meteorológicos extremos se consideran los principales factores de riesgo para el 69%**, mientras que **los riesgos de transición se consideran importantes para el 47%.**

- **Los sectores económicos más sensibles al cambio climático** en la región por orden de importancia son: **agricultura** (89%), **generación de energía** (71%), **uso de la tierra y silvicultura** (68%).

Gestión del riesgo climático

- El **8%** indicó **contar con una gestión estratégica integral de los riesgos climáticos físicos**, mientras que el **32% lo hace parcialmente**. La gestión estratégica integral significa que los bancos integran los riesgos climáticos como parte de la evaluación del perfil de riesgo empresarial de sus carteras (o análisis de riesgos individuales) y alineados con las posibles oportunidades de negocio.

- El **21% ha alineado sus políticas internas con los Planes Nacionales de Adaptación.**

- El **28% utiliza la cantidad de activos vulnerables a riesgos físicos como la métrica principal para establecer la materialidad.**

- El **7% ha establecido objetivos de cartera vinculados a los riesgos y oportunidades climáticos**, la suposición es que estos objetivos se han establecido teniendo en cuenta tanto la transición como los riesgos físicos.

Principales conclusiones sobre la adaptación al cambio climático y la financiación de la resiliencia

- El **36% financia la adaptación al cambio climático.**
- **Los sectores con mayor nivel de financiamiento para la adaptación** son la **agricultura** (36%), la **generación de energía** (32%), el **uso de la tierra y** la **silvicultura** (24%).
- **El desarrollo de productos financieros** tiene como objetivo **abordar las necesidades planteadas por peligros naturales como la sequía** (27%), **el aumento de la temperatura** (17%) y el estrés hídrico derivado del uso insostenible a largo plazo (16%).
- Los **productos financieros más utilizados para la adaptación** al cambio climático son las **líneas de financiación tradicionales** (57%), los **bonos verdes** (23%) y los **seguros** (17%).
- El **23% considera los impactos climáticos físicos de manera holística** en la toma de decisiones de financiación, mientras que el **48% lo hace parcialmente.**
- El **12% considera los impactos climáticos físicos al desarrollar productos verdes, la mayoría de las entidades lo hacen parcialmente** (21%), **y otras están trabajando en ello** (28%). Observamos que **muchas instituciones, principalmente las que trabajan con el sector agrícola, prefieren transferir los riesgos climáticos identificados a terceros (por ejemplo, compañías de seguros/proveedores de garantías) en lugar de desarrollar productos financieros ellos mismos.**
- Las **barreras** u obstáculos más importantes para financiar la adaptación al cambio climático serían los siguientes: **falta de capacitación** (60%), **falta de políticas públicas y marco regulatorio** (59%), **falta de datos confiables y accesibles** (48%), **falta de conciencia sobre los riesgos climáticos** (47%), **falta de señales claras de mercado** (37%).

El financiamiento de la adaptación al Cambio Climático en ALC. Instrumentos aplicables para este propósito

- El Acuerdo de París de 2015 reafirmó el **compromiso** asumido en el Acuerdo de Copenhague (2009) por los **países desarrollados de contribuir con USD 100 000 millones por año al financiamiento climático para los países en desarrollo.**
- Esa **contribución** podía incluir aportes de distinta naturaleza, entre los cuales podemos citar:

  -Donaciones

  -Aportes no reembolsables

  -Inversiones en capital de empresas o proyectos

  -En forma de deuda (préstamos, bonos, etc.).

En ALC predominan las donaciones y deuda otorgada en condiciones especiales (préstamos a mayores plazos y/o tasas más reducidas que las que prevalecerían en los mercados financieros generales) **por agentes del sector público de los países desarrollados u organismos multilaterales.**

Los flujos hacia la región han ido creciendo gradualmente año tras año, y aun cuando existen diversas barreras para la medición de los flujos financieros reales con este propósito, existe la percepción generalizada de que esas **contribuciones financieras de los países desarrollados estuvieron muy por debajo de la cifra comprometida de USD 100 000 millones anuales. Los flujos destinados al financiamiento de la adaptación climática para América Latina y Caribe durante el periodo 2019/2020 alcanzaron aproximadamente USD 4 600 millones, equivalente al 10% de los flujos totales** (USD 45 700 millones).

El financiamiento de la adaptación al Cambio Climático en ALC. Instrumentos aplicables para este propósito

- En el financiamiento climático, **las finanzas públicas resultan claves para**:

-**Fortalecer las condiciones habilitantes** para llevar adelante una lucha efectiva contra el cambio climático, por ejemplo, para mejorar las capacidades de las diversas partes interesadas

-**Crear estímulos o incentivos especiales para las instituciones y los inversores**, y

-**Asumir riesgos** que de otro modo desalentarían los flujos privados de financiación de la adaptación.

El rol del sector público es clave en el camino para superar estos desafíos y desbloquear los flujos de financiación privada necesarios para la adaptación al cambio climático. La financiación pública no es suficiente, y es indispensable la participación del sector privado teniendo en cuenta la naturaleza y la escala de los desafíos planteados por un clima cambiante.

El financiamiento de la adaptación al Cambio Climático en ALC. Instrumentos aplicables para este propósito

- El **financiamiento de mitigación** sigue siendo el **principal destino de** los **flujos internacionales de financiamiento público para la acción climática.** Sin embargo, ha habido **importantes incrementos en el financiamiento para la adaptación** tanto **a través de los mecanismos bilaterales** como de los **bancos multilaterales de desarrollo.**

- **El segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas son actores claves en las economías de los países de la región**, y cuentan con una "licencia social" para operar a pesar de su cierto grado de informalidad. Estos sectores generalmente enfrentan muchas dificultades a la hora de acceder al financiamiento tradicional y mucho más si se refiere a las inversiones necesarias para aumentar su resiliencia frente al cambio climático. Se ha observado un **importante apoyo de los fondos públicos internacionales para asistir a estos segmentos**, como ejemplo podemos citar los programas de apoyo a las comunidades andinas gracias a la colaboración conjunta de GEF y CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. **Este tipo de asistencia debería ser impulsado aún más mediante la interacción y mutua colaboración más amplia entre el sector público, el sistema financiero y los fondos públicos internacionales.**

El aporte de las compañías de seguros

- **Muy relevante la contribución del sector de seguros en el camino de facilitar las inversiones en adaptación climática.**

- Si bien la existencia subyacente de pólizas de seguro no implica la desaparición del riesgo, sino una forma de transferencia de esos riesgos, los seguros pueden facilitar ciertas inversiones gracias a una asignación más eficiente de recursos debido a un mejor conocimiento de eventos probabilísticos de alto impacto y el apoyo a una rápida recuperación luego de eventos climáticos extremos.

- **Aquí también puede contribuir mucho el sector público mediante el establecimiento de nuevos programas de seguros y reaseguros, promover nuevas iniciativas, o mejorar las existentes, gracias a un marco regulatorio más propicio.**

Los Bonos Verdes en ALC

- El **mercado de bonos verdes**, surgido en Europa en 2007, **ha crecido rápidamente**, alcanzando los USD 293 000 millones de bonos verdes emitidos en 2020. **Pero** con un mercado global de bonos que totalizó USD 100 billones en 2020, **los bonos verdes todavía representaron alrededor del 3,5% de todos los bonos emitidos.** El potencial de ampliación es enorme, dadas las necesidades de inversión en medidas necesarias para la lucha contra el cambio climático y el creciente interés y compromisos de los inversores institucionales que han adheridos a los objetivos del Acuerdo de París.

- **La emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles** viene experimentando un **importante crecimiento en la región en los últimos años.**

- Con las economías comenzando a recuperarse y las promesas de recuperaciones verdes y sostenibles que se están implementando en toda la región, hay muchas oportunidades para que las finanzas sostenibles crezcan en ALC.

- El **50–75% de la infraestructura se financia a través de deuda y bonos**, ya que son especialmente adecuados para el financiamiento de infraestructura debido al flujo de caja estable y la naturaleza de la infraestructura respaldada por activos.

Los Bonos Verdes en ALC

- Los **bonos verdes se han destinado principalmente a financiar necesidades de inversiones en mitigación del cambio climático.**

- Si bien **en nuestra región aún no se han observado emisiones etiquetadas específicamente como bonos de resiliencia climática**, las emisiones recientes de bonos verdes han tenido un componente de resiliencia climática, **como el manejo del agua, el control de la contaminación, la economía circular, entre otros.**

- **Una de las razones del bajo volumen de bonos de resiliencia** a nivel global es la **falta de una taxonomía común para la adaptación.** Con el objetivo de contribuir a cubrir esta barrera, **CBI publicó los Principios de Resiliencia Climática que pueden marcar un nuevo rumbo** en el mercado financiero **para este tipo de bonos** verdes.

Barreras y Recomendaciones

Categorías de intervención	Recomendaciones	Barreras
Sensibilización, formación y desarrollo de capacidades	▪ Capacitaciones dirigidas a diferentes niveles de antigüedad en instituciones financieras, incluyendo alta dirección, tomadores de decisiones, nuevos profesionales y funcionarios que trabajan en instituciones públicas y privadas clave del ecosistema financiero en cada país. ▪ Incorporar los objetivos climáticos de la institución financiera en las evaluaciones de desempeño en los diferentes niveles de las instituciones financieras, comenzando a nivel de la junta directiva y bajando en cascada hasta el nivel de gestión inferior del personal. ▪ Fomentar y promover la afiliación de iniciativas a la iniciativa "Carrera a la Resiliencia"[11]	▪ Escasa capacidad en los órganos de gobierno del sistema financiero. ▪ Pocas capacidades dentro de los diferentes actores financieros.
Disponibilidad y fiabilidad de herramientas y datos	▪ Promover y fortalecer la disponibilidad de datos basados en la ciencia para las evaluaciones del riesgo climático y la correspondiente toma de decisiones. ▪ Establecer una alineación clara entre las NDC y los Planes Nacionales de Adaptación que incluyan el establecimiento de objetivos adecuados y planes de acción concretos. ▪ Las autoridades nacionales deben proporcionar más detalles sobre los escenarios climáticos esperados a medio y largo plazo y su coherencia en relación con las NDC, los planes nacionales de adaptación y las medidas necesarias para reducir las vulnerabilidades de las diferentes actividades económicas. ▪ Dar mayor protagonismo a las Soluciones basadas en la Naturaleza (SBN) que integran acciones de mitigación y adaptación (por ejemplo, la restauración de bosques naturales en áreas altas, que protegerían a las comunidades en áreas más bajas de inundaciones y deslizamientos de tierra, siendo también sumideros de carbono y proporcionando una mayor protección a la biodiversidad y los ecosistemas naturales).	▪ Gestión débil de los riesgos climáticos físicos. ▪ Insuficiente disponibilidad y adopción de datos y herramientas de riesgo climático.

Categorías de intervención	Recomendaciones	Barreras
Políticas, reglamentos y creación de un entorno propicio	▪ Centrarse en métricas específicas sobre adaptación y un proceso adecuado de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para ajustar las estrategias y planes de acción en el financiamiento climático, pero especialmente en el financiamiento de la adaptación. ▪ Unas métricas de adaptación adecuadas permitirían priorizar mejor las acciones, orientar los recursos y definir objetivos que den a la adaptación el sentido de urgencia y visibilidad que merece. Sin un enfoque armonizado a nivel regional para medir la adaptación, la mitigación seguirá siendo más visible y atraerá más atención. ▪ Desarrollar nuevas herramientas y metodologías para el análisis de riesgos climáticos en los procesos tradicionales de evaluación de riesgos. ▪ Los marcos regulatorios deben poner mayor énfasis en la regulación del uso de la tierra y la gestión del territorio para orientar mejor las inversiones en infraestructura y/o advertir sobre los riesgos de habitar áreas expuestas al aumento de las inundaciones, la sequía, los huracanes y el aumento del nivel del mar. ▪ Promover una colaboración más activa entre los sectores público y privado para contar con un marco regulatorio más claro que estimule canales de financiamiento más efectivos y eficientes para la adaptación al cambio climático. ▪ Promover una coordinación y alineación más eficiente de las necesidades de los diferentes sectores económicos. ▪ Promover el desarrollo de mercados de bonos verdes o sostenibles para financiar proyectos o inversiones relacionadas con la adaptación al cambio climático aplicando los Principios de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA) o la Iniciativa de Bonos Climáticos (CBI).[12,13] Esto proporcionaría una mayor transparencia y fiabilidad al mercado de capitales y estimularía una participación más activa del sector privado. ▪ Aumentar la visibilidad de las historias de éxito en el financiamiento de la adaptación al cambio climático para replicar o eventualmente ampliar este tipo de financiamiento. ▪ Compartir experiencias y lecciones aprendidas entre las entidades financieras para facilitar el crecimiento de la financiación de la adaptación. Desarrollar redes de aprendizaje e intercambio entre pares.	▪ Insuficiente apoyo financiero público. ▪ Incentivos insuficientes para que la financiación privada actúe. Marcos jurídicos y normativos; y orientación débiles. ▪ Falta de divulgación significativa de los riesgos climáticos. ▪ Falta de métricas, estándares y taxonomías armonizadas. ▪ Percepción de ausencia de inversiones rentables. ▪ Percepción de baja disponibilidad comercial vinculada a soluciones de adaptación y resiliencia.

Ejemplos de financiamiento de la adaptación al cambio climático

Estudio de casos

Encuesta "Cómo los bancos de ALC se adaptan al Cambio Climático"

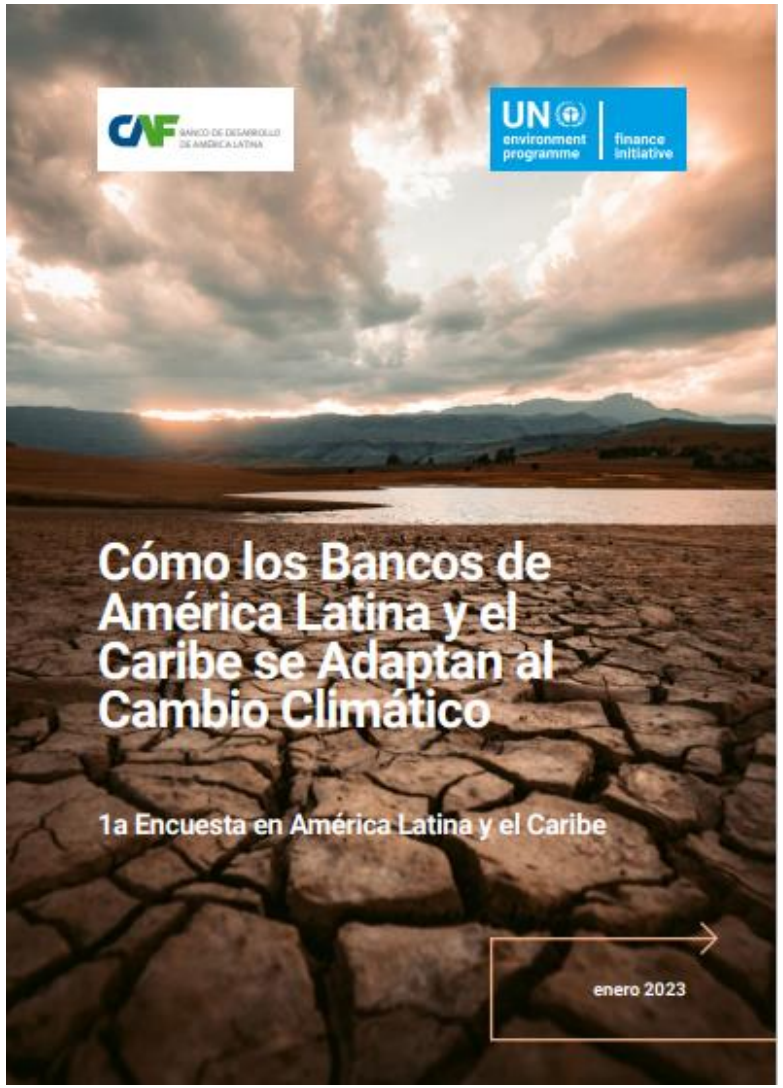

Les invitamos a acceder al reporte aquí:
https://www.unepfi.org/themes/climate-change/como-los-bancos-de-america-latina-y-el-caribe-se-adaptan-al-cambio-climatico/

Y les agradeceríamos mucho si pudieran ayudarnos a difundir este reporte para crear mayor conciencia y contribuir a generar impacto por un mundo más sostenible.

FELABAN ALIDE UNIVERSIDAD Finis Terrae

¡Gracias!

Carolina Yazmín López García
Representative in Chile,
Principles for Responsible Banking (PRB) Coordinator
& Global Training Coordinator

UNEP Finance Initiative
Economy Division
United Nations Environment Programme
carolina.lopez@un.org